Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 345 DE 2021

(abril 6)

D.O. 51.637, abril 6 de 2021

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Sonia Esperanza Monroy Varela, mediante comunicación escrita del 17 de marzo de 2021, presentó renuncia al empleo de Viceministro código 0020 grado 00 del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 5 de abril de 2021,

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar la renuncia presentada por la doctora Sonia Esperanza Monroy Varela, identificada con la cédula de ciudadanía número 35498777, al empleo de Viceministro código 0020, grado 00, del Viceministerio de Talento y Apropiación Social del Conocimiento de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a partir del 5 de abril de 2021.

Artículo 2°. Nombramiento. Nómbrese a la doctora Ana María Aljure Reales identificada con la cédula de ciudadanía número 30897355, en el cargo de Viceministro de Talento y

Apropiación Social del Conocimiento, código 0020, grado 00 de la planta de personal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Artículo 3°. Comunicación. Por intermedio de la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación efectuar la comunicación del presente decreto en los términos que establezca la norma.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 6 de abril de 2021.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Mabel Gisela Torres Torres.

Guardar Decreto en Favoritos 0